

POLÍTICA PARA LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES CON EL FSC PRODUCTOS TORRE SpA.

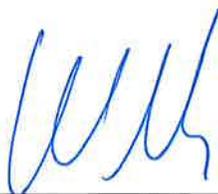
Auto declaración referente a la FSC-PO-01-004

NUESTROS PRINCIPIOS:

Productos Torre SpA. que suscribe la presente declaración está asociada con el Forest Stewardship Council A.C., Oaxaca, México, o alguna de sus subsidiarias o filiales (en lo sucesivo el FSC) ya sea por estar afiliada o por tener una relación contractual con el FSC. Por este medio, Productos Torre SpA. que suscribe declara explícitamente haber leído y comprendido la “Política para la asociación de organizaciones con el FSC” tal como aparece publicada en www.fsc.org. Esta política estipula la postura del FSC con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC, así como el mecanismo para disasociarse.

En vista de lo anterior, Productos Torre SpA. acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista relación con el FSC, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.



Christian Mex Remmele
Gerente General
Empresas Torre S.A.

Marzo, 2022